209123 - ¿El pus es nayis o impuro?

Pregunta

¿Una pequeña mancha de pus amarillenta o blanquecina es una impureza estando en estado sólido o líquido?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Hay dos palabras en árabe que se traducen frecuentemente como “pus”. Este artículo discute la diferencia entre ambas.

La palabra árabe *qaih* hace referencia a un líquido amarillo y viscoso que sale de las heridas y otros casos similares, debido a un proceso de descomposición o infección (*Mu’yam Lughat Al Fuqaha’*, p. 373).

Sadid (una secreción cerosa) es la palabra árabe para un líquido fino que puede estar mezclado con sangre antes de que se espese y se convierta en pus. Ver *Tilbat At-Talabah* (p. 22) y *Al Mawsu‘ah Al Fiqhiah* (21/25).

El *sadid* suele aparecer en la herida antes que el *qaih*

El precepto que se aplica al *qaih* y el *sadid* es el mismo que se aplica a la sangre, según la gran mayoría de los juristas de las cuatro escuelas y otras con respecto a su impureza (*nayasa*), y que se debe tolerar en pequeñas cantidades, porque el *qaih* y el *sadid* son originalmente sangre que se ha degradado y corrompido. Entonces, si la sangre es legalmente impura, entonces el *qaih* es impuro también. Ver *Bada’i’ As-Sana’i’* (1/60); *Al Maymu’* (2/558); *Al Qawanin Al Fiqhiah* (p. 27).

El *qaih* surge de la sangre, y lo que se genera de algo queda bajo el mismo precepto que se le aplica a su origen. Ya hemos hablado sobre la impureza (*nayasa*) de la sangre en la respuesta a la

pregunta 114018.

Dice en *Al Mawsu'ah Al Fiqhiah* (34/128): "Los juristas están de acuerdo en que si el *qaih* es secretado por el cuerpo humano, es impuro porque se genera a partir de sustancias impuras (*al jabá'iz*: cosas impuras, abominables y perjudiciales). Al-lah, Exaltado sea, dice: {…y les prohíbe lo perjudicial…} [Corán 7:157]. Y la gente racional lo considera como algo inmundo. La prohibición, en este caso, es un indicativo de impureza legal (*nayasa*), pues hay una razón lógica para considerar el pus como impuro, ya que lo que es *nayis* (impuro) es lo considerado repulsivo, y el pus es algo que la gente racional considera naturalmente repulsivo, porque se convierte en algo sucio, de mal olor y porque proviene de la sangre que es impura según la *Shari'ah*".

Ibn Qudamah Al Maqdisi dijo: "El *qaih*, el *sadid* y cualquier sustancia que provenga originalmente de la sangre, se deben considerar como si fuese sangre, excepto que Ahmad (Bin Hanbal) dijo: 'No es tan serio como la sangre'". Se relata de Ibn Omar y Al Hasan que ellos no lo consideraban igual que la sangre.

Abu Miylaz dijo respecto al *sadid*: "Al-lah solo menciona la sangre derramada" (*Al Mughni*, 2/483).Y agregó: "Basados en eso, una mayor proporción de ambos podrá ser tolerada, más que en el caso de la sangre, porque su cantidad no es considerada mucha, excepto que sea mayor que la cantidad que se tolera en el caso de la sangre, y porque no hay ningún texto religioso al respecto. Se lo considera impuro porque se origina de la sangre y es una sustancia repulsiva" (*Al Mughni*, Ibn Qudamah, 2/484).

Al *Imam* Ahmad se le preguntó: ¿Sangre y pus son iguales según su opinión? Y él dijo: "No; los juristas no difieren respecto a la impureza de la sangre; en cambio, difieren con respecto al pus. En una ocasión dijo: "El *qaih* y el *sadid* no son tan serios como la sangre" (*Ighazat Al-Lahfan*, 1/151).

El *Sheij* del Islam Ibn Taimiah se inclinaba por la opinión de que el pus y la secreción cerosa son puras (*táhir*), pues dijo: "No es obligatorio lavar la ropa o el cuerpo por el pus y la secreción cerosa, y no hay prueba de que sean impuros (*nayis*)" (*Al Ijtiarát Al Fiqhiah*, p. 26).

Sin lugar a dudas que la opinión de la gran mayoría de juristas es más prudente para estar a salvo de culpa, excepto en caso de cantidades pequeñas que se pueden tolerar, especialmente cuando es problemático estar a buen recaudo de ella, como es el caso de los que están enfermos o heridos. Y este parece ser el caso de la pregunta, pues se hace referencia a una pequeña mancha, y aparentemente es una situación donde el pus no ha llegado a ser abundante.

En las *fatwas* de la Comisión Permanente dice: “La sangre, el pus y la secreción cerosa puede pasarse por alto en pequeñas cantidades, siempre que no provengan de los genitales, porque es difícil evadirlas cuando es una cantidad muy pequeña” (*Fatawa Al-Laynah Ad-Da’imah*, 5/363).

Y Al-lah sabe más.